Corrientes, de noviembre de 2021

SR. PRESIDENTE

**Ref. SOLICITAMOS RECOMPOSICION Y REITERAMOS PETICION DE LIQUIDACION DE DIFERENCIA SALARIAL**.

DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

**DR. LUIS E. REY VÁZQUEZ**

**S / D**

Por la presentes tenemos el agrado de dirigirnos a V.E. y por su intermedio al Honorable cuerpo, en representación de nuestra Comisión Directiva y por reclamo de la mayoría de nuestros asociados, a EFECTOS DE SOLICITARLES evalúen la posibilidad de otorgar un nuevo AUMENTO a modo de JUSTA Y OPORTUNA RECOMPOSICION SALARIAL. Conocido por Uds es nuestra especial situación salarial, que cada día se vuelve más crítica, dado que la inflación socaba día a día la capacidad adquisitiva de nuestras remuneraciones.

Ya en oportunidades anteriores hemos descripto la realidad de nuestra situación, donde nuestro salario ha venido perdiendo ostensiblemente frente a la inflación, al punto que este año, aunque tomemos en cuenta los dos aumentos del 5% de febrero y marzo (que en rigor de verdad correspondían al año 2020), hasta el actual en el 2021 solo hemos recibido un 25% a octubre, cuando la inflación ha llegado ya desde enero a esta parte a casi el 45%; ergo, resulta manifiesta aquella pérdida.

Además de lo expuesto, reiteramos nuestra petición de fecha 23/10/21, ya que dado el incumplimiento por parte del Poder Ejecutivo de la oportuna y temporal liquidación del aumento del 10% dispuesto por vuestro Ac. Ext. 5/21, que se disponga de modo urgente, se liquide dicha diferencia (hasta ahora, el 10% de setiembre y el 5% de octubre) con el salario a liquidarse en este mes de noviembre.

Huelga aquí argumentar sobre la legitimidad de nuestra petición, reiterando nuestro absoluto apoyo a toda gestión que se realice ante el Poder Ejecutivo en pos de lograr estos objetivos.

Sin más saludamos a V.E. y al alto cuerpo con nuestra mayor consideración.